

Oficio: U.A.I.P. 2663/2020

Asunto: incompetencia.

Guanajuato, Gto; 19 de octubre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. Alejandro Neftaly Sánchez Romero
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio **02222820**, el día **15 de octubre de 2020**, misma que a la letra dice:

- "cantidad total de recursos económicos utilizados para la construcción del puente para automóviles, que está ubicado en la glorieta Santa Fe". (sic).

Se remite copia simple del siguiente Oficio: **SDGOP/DJ/151020-02**, suscrito por el **Ing. Héctor Javier Morales Ramírez, Director General de Obra Pública**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Ahora bien, en lo que respecta al quinto párrafo del oficio **SDGOP/DJ/151020-02**, donde señala que: "...La construcción del puente que usted solicita, estuvo a cargo del Gobierno del estado, a través de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad (SICOM). Por lo que se sugiere turnarla a la Dependencia adecuada..." (sic), le informo lo siguiente:

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato; determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 332, celebrada el 19 de octubre de 2020, específicamente en el punto 4 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia de la dependencia en comento, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 732 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Ayuntamiento 2018 - 2021

**"80 Aniversario de Monumento al Pípila,
Héroe Popular de la Insurgencia"**

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
Departamento de Asuntos Jurídicos
Oficio núm.: **SDGOP/DJ/151020-02**
Asunto: Se atiende solicitud de información.
Guanajuato, Gto., 15 de octubre de 2020

Licenciado

Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.**

Presente.

Héctor Javier Morales Ramírez, con el carácter de Director General de Obra Pública Municipal, acudo a Usted de la manera más atenta y respetuosa con la finalidad de exponer lo siguiente.

En atención al oficio: **U.A.I.P.2641/2020**, recibido en fecha 15 de octubre de 2020 mediante correo electrónico, y con la finalidad de atender la solicitud presentada en la Unidad de Acceso a la Información Pública por **la C. Alejandro Nefталy Sánchez Romero**, en la que requiere lo siguiente:

- *"cantidad total de recursos económicos utilizados para la construcción del puente para automóviles, que está ubicado en la glorieta santa Fe."* (sic)

Por lo transcrito anteriormente informo a Usted, lo siguiente:

La construcción del puente que usted solicita, estuvo a cargo del Gobierno del estado, a través de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad (SICOM). Por lo que se sigue turnarla a la Dependencia adecuada.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted reiterando de mis consideraciones, la más alta y distinguida.

Atentamente,
"Guanajuato, somos capital"

Ing. Héctor Javier Morales Ramírez
Director General de Obra Pública.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRA PÚBLICA MUNICIPAL
GUANAJUATO, GTO.**

Con copia para:

[Handwritten signature]
MMR/JAGG/lerb

Archivo
Minutario

RECIBIDO

16 OCT. 2020

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

PRESIDENCIA MUNICIPAL

| Plaza de la Paz No. 12. Centro | Guanajuato, Gto. | Tel. (473) 732 1213 | www.guanajuatocapital.gob.mx |